

**Intervención del diputado Edgar Ventura de la Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para fijar postura.**

**La Presidenta:**

Esta Presidencia concede el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura de la Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por un tiempo de diez minutos.

**El diputado Edgar Ventura de la Cruz:**

Con su venia, diputado presidente.

Saludo a los medios de comunicación y al pueblo guerrerense que nos sigue a través de las diferentes plataformas digitales.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Hoy sin duda será un día histórico para nuestro Estado y nuestra Nación, este Poder Legislativo votará la minuta procedente del Senado de la República la cual contiene la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación en materia de elección popular de ministros, jueces y magistrados.

Hemos sido testigos de los intensos debates que se registraron en ambas cámaras del Congreso de la Unión, la polarización de este tema concluyó y ha arrojado la aprobación de dicha reforma, ahora corresponde a los congresos locales avalarla o rechazarla.

Desde luego respetamos la postura de todas las fuerzas políticas que

integran esta Soberanía, considero que el debate siempre fortalecerá la democracia, señalo que como integrante del Partido del Trabajo hemos sido aliados del movimiento de transformación y sobre todo del presidente de la República el licenciado Andrés Manuel López Obrador, al cual hemos apoyado desde el año 2000, cuando fue candidato a jefe de gobierno de la capital del país y en sus tres candidaturas para presidente de México.

Confirmando que apoyaremos la referida reforma constitucional como un acto de congruencia política pero sobre todo como un acto de lealtad al pueblo de Guerrero.

Amigas y amigos, nuestro marco constitucional federal es contundente el artículo 39 señala: “La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo, todo poder público emana del pueblo y se instituye para beneficio de éste.”

Por ello es evidente que todos poderes públicos deben ser legitimados por la voluntad popular, no podemos continuar en una simulación la sociedad reclama servidores públicos honestos ya que para nadie es un secreto que el poder judicial se han enquistado prácticas que atenta contra la imparcialidad en la administración de justicia.

Los privilegios de unos cuantos en el poder judicial son insultantes para la sociedad incluso para los trabajadores del mismo poder y que quede claro como lo ha señalado nuestro presidente de la República, esta reforma no busca confrontación con los trabajadores del poder judicial, por el contrario dicha reforma les beneficiará.

Estamos ante el inicio de lo que será una independencia en el Poder Judicial para que de esta forma responda al reclamo de social de justicia pronta y expedita, pero sobre todo imparcial para que aquel ciudadano que reclame un derecho que le ha sido flagelado o arrancado

pueda ser restituido en el goce del mismo sin la necesidad del influyentismo, la justicia debe impartirse en una balanza en donde no exista el más mínimo gramo de diferencia y los derechos del más modesto ciudadano sean igual al del más potentado.

Y que las controversias sean resueltas con estricto apego a derecho y la legalidad, estamos ante el inicio de la reconstrucción de lo que debe ser un inquebrantable Poder Judicial, los cambios no nos deben estancar por el contrario debemos construir una sociedad más justa e igualitaria.

Como aún recuerdo los señalamientos infundados que decían al inicio del periodo de nuestro presidente de la Republica y vean ustedes estamos a unos días de concluir un sexenio en el cual puedo decir sin temor a equivocarme que el ciudadano presidente Andrés Manuel será recordado como uno de los mejores presidentes que ha tenido nuestra Nación.

Él les brindó apoyo a los desprotegidos garantizó proyectos que día a día se afianzan, respaldó a nuestros jóvenes y adultos mayores, apoyó a los trabajadores y campesinos, muestra de eso fue el aumento al salario mínimo, la entrega gratuita del fertilizante, las pensiones y las becas.

Por ello como integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo y en nombre de sus integrantes señalo que continuaremos respaldando todas las reformas propuestas por nuestro presidente. La justicia no debe ser un privilegio, por el contrario es un derecho humano.

Respaldamos totalmente que la elección de ministros, magistrados, jueces sea a través del voto ciudadano, esto lo legitimará y seguramente contribuirá para desterrar la corrupción y la opacidad.

Compañeras y compañeros hago un llamado para que más allá de los

intereses ideológicos privilegiemos el interés de la sociedad pidiendo su voto a favor de esta minuta, con el pueblo todo y sin el pueblo nada, la reforma va, compañeros.

Es cuanto, muchas gracias.